

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN COMERCIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA**

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo a la hoja de vida y documentos presentados por **JORGE RAFAEL ALVAREZ MOVILLA**, identificado con cédula de ciudadanía C.C No. 8.640.242 con su oferta para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACTIVIDAD Y DESARROLLO PORTUARIO, APOYANDO EN EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE CARGA Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA**” acredita los requisitos de idoneidad, la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que dé él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación.

Se expide la presente constancia en virtud del Decreto 1082 de 2015, el 14 del mes de marzo de 2025.



PEDRITO TOMAS PEREIRA CABALLERO
Subdirector De Gestión Comercial